

El poder marchar solo paravise y araguer de las ordenes nre
 sarias, Vigeo de gredella secunde de tacar Drez horn; con Dn
 Sarrto Juncabo y Lamarinat de Mazarony les de mar ofizia
 les con el Voto de andy ar al adha Bnt; y gred M; manda de
 dhas ofziales subordinada a los veteranos y gred Dnos jotos, con
 lentre Corran de Buena correspondencia, haz; m; serv; con armie
 tad y unynguierude; y que han el su armada de sus escopetas ofu
 silas, esy ada Nota armablanca y case ferra propia y de sus puertos
 y que el Capitan a de ser socorrido de guerra del ar; hazvenda con
 vicen; m; de Bellon al dia, el al feroz con guatro y m; Cada arto
 con orze guerra y racion de pan; el cabo a guadra, oroldado con el
 pre que queda a los de infant; veteranos y el gan de munizion; y que de
 su se ad en cargar de supli el nre y precotajord; a dha Compania
 Interin que el Kaw; Inviendete Despacha como a ofezido Comil;
 el guerra que la veritate mensu al menty la gague = La su
 hanen do la oido y conferido largam; Deicando co ofezar p. sup antea
 quanto zeda en serv; de sm; Acado se ruyonda a dho co: s; lar
 vizyandole la proviud; que esta su; praxio en a sumpto de la guar
 nizion de Sumarina a los principios, que fue Companias morada
 en sus campos; lo que a probolal; Sumra de Sanidad, hasta que se
 que se confio de orden de sm; a los veteranos que oy subsisten; De
 que siempre que se gred a permitir de presente, lo es; esta su; en la
 misma forma, con lo demas que llenan Entendido los Comisarios

Gatos de Carras =
 fero en la Corte = a que en se comen de Reconozim; de la guerra y Relazion suada a dha
 de Carras = a que en se comen de Reconozim; de la guerra y Relazion suada a dha
 fero en la Corte = a que en se comen de Reconozim; de la guerra y Relazion suada a dha
 tiempo que de orden de Carras, vendio en ella, como un Comis. al no
 bizito de la mucha dependenzia que enia pendientes y las que en uno
 se le encargaron, Curo galtes, y el dho Suro y m; portaron Quarentay
 tres mill ciento ochenta y ocho Pyraci quierillos, y lo vez usado a guerra
 Quarenta mill ochocientos y noventa y un; y Seis mill; en que vive
 dho Cont; nose en guerra y gred en dha guerra y estar reglado el
 un parte de los Salarios al; Despacho de designaz; y auerda de la
 su; que la acompaan; y que los demas galtes son codependientes
 a los de sus raje y a las dependenzias que en anse; y que han en
 Reconozido la guerra y a dha antez; mente p. Dr. Andres Berrera

